

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA Extr. 18

Res. Nº 6

Exp. N° 3/7676/2019

Montevideo. 2 5 SET. 2019

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria de Provectos de Uruguayos Empoderando Sra. Lucía TARANTO, solicita que se declare de interés el Proyecto denominado Modelo de Naciones Unidas, el cual se prevé llevar a cabo los días 27, 28 y 29 de Setiembre del presente año, en la Torre de las Comunicaciones de Antel.

CONSIDERANDO: I) Que el propósito de la Organización es construir una sociedad cada vez más inclusiva, democrática y promotora de derechos, razón por la cual lleva a la práctica proyectos y actividades socieducativas, proporcionando a los jóvenes un espacio donde puedan ser conscientes de su potencial y ejercer su rol como ciudadanos activos;

II) que a fin de alcanzar ese propósito, se desarrolló el Modelo de Naciones Unidas, el cual está dirigido a estudiantes entre 15 y 18 años de edad correspondientes a 1°, 2° y 3° de Bachillerato Diversificado:

III) que de fs. 2 a 14 de obrados, se adjunta detalle del referido Proyecto para su consideración, en el cual se informa que el mismo se realiza en dos instancias; la primera consiste en una capacitación y la segunda en un simulacro de los diversos órganos que integran la ONU (Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos, Consejo Económico y Social, Consejo de Seguridad y Embajador), donde los participantes conforman delegaciones de 9 alumnos y/o alumnas; asumiendo un rol diplomático de representar a un país que les fue asignado y así poder



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Consejo de Educación Secundaria Sección Resoluciones y Decretos RT/GAF/AB/vp VARIOS - Modelo Naciones Unidas-Uruguayos Empoderando- 27,28 y 29 de setiembre 2019

debatir temas de interés mundial, elevando proyectos de solución al respecto;

 IV) que asimismo, se detalla el objetivo general y los específicos de la Corporación, los cuales son;

- a) generar en los jóvenes una conciencia plena de su ciudadanía formándolos y capacitándolos en el conocimiento y ejercicio efectivo de la misma; y fomentar su participación activa en la sociedad a través de instancias concretas de acción,
- b) desarrollar la capacidad de observación y análisis del mundo a través de la utilización de diferentes medios gráficos y audiovisuales,
- c) tomar conciencia de las desigualdades económicas y sociales buscando promover el desarrollo de valores como la solidaridad, cooperación y compromiso social a nivel individual y colectivo,
- d) lograr un espíritu crítico en el análisis y lectura de información,
- e) desarrollar una actitud de compromiso, respeto y responsabilidad frente a la resolución de las distitutas actividades propuestas; entre otros;

V) que a fs. 21 y 22 la Inspección Metropolitana I, no presenta objeciones en relación a las actividades previstas y comparte los objetivos expuestos; no obstante, considera que sería importante que la actividad no generara costos para este Desconcentrado, ni para los estudiantes de los Liceos del territorio que manifestaran interés en formar parte del proyecto, en razón de que a fs. 1 se expresa que "...existe un costo de inscripción que va destinado exclusivamente al alquiler de las instelaciones y a los materiales necesarios para la jornada pero este año contamos con un interesante sistema de becas, el cual se enfoca a liceos del interior..."

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

 Declarar de interés educativo la realización del Proyecto denominado Modelo de Naciones Unidas, a realizarse los días 27, 28 y 29 de Setiembre de 2019, en la Torre de las Comunicaciones de Antel.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2) Autorizar la participación de los estudiantes de este Desconcentrado interesados en formar parte del Proyecto, solicitando a la organización del evento que el desarrollo del mismo no represente una erogación ni para los estudiantes de este Consejo, ni para el Organísmo, en virtud de que la misma limitaría su asitencia.

Publiquese en Web.

Comuníquese a la Organización Uruguayos Empoderando y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, quienes deberá comunicar a las Inspecciónes de Institutos y Liceos de todo el país.

Oportunamente, archívese.

Maria Reyna Torres Secretaria General del CES Prof. Ana Ma. Olivera Recarte Directora General

Consejo de Educación Secundaria

DEPTO, DE SECRETARIA MESA DE ENTRADA 2 6 SEP. 2019 Fecha:

COMUNICACIONES
Entró 27 9 1911/2
Salió

SECCION COMUNICACION V NOTO ICAL CHILL

Perchas